

---

**Cita recomendada:** Daghero, S. (2018) Documento sobre la Revolución de 1874 en la provincia de Córdoba. Editorial de “El Eco de Córdoba” del día 17 de octubre de 1874. *Revista TEFROS*, Vol. 16, N° 1, enero-junio: 148-158.

---

## **Documento sobre la Revolución de 1874 en la provincia de Córdoba.**

### **Editorial de “El Eco de Córdoba” del día 17 de octubre de 1874**

## **Document of the 1874 Revolution in the province of Córdoba.**

### **Editorial “El Eco de Córdoba,” October 17, 1874**

Sergio Daghero  
Centro de Investigaciones Históricas,  
Facultad de Ciencias Humanas,  
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina

Fecha de presentación: 08 de enero de 2018  
Fecha de aceptación: 17 de enero de 2018

#### **RESUMEN**

El documento es una editorial del diario Cordobés “El Eco de Córdoba”, que se caracteriza por su relativa extensión y la diversidad de problemáticas que se revela en el “ojo de la tormenta”, es decir, en plena “Revolución de 1874”. En efecto, en estas líneas aparecen los actores principales del proceso, incluido el mismo diario, puesto que la nota se constituye en una clara proclama política. Los dos “bandos” políticos, mitristas y avellaneditas, por los nombres referentes a nivel nacional, se tradujeron en el interior con los apellidos de Arredondo y Roca para cada una de las mencionadas facciones políticas y “El Eco” que se identifica con la última. En torno a esas directrices aparece como relevante la combinada preocupación por los espacios y los hombres. Así el llamado a definir un arco de defensa mediante la movilización de las Guardias Nacionales en los departamentos limítrofes con las provincias de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca, se vincula con el accionar de Santos Guayama ligado antaño con las montoneras, relacionado políticamente con los Taboada, caudillos mitristas santiagueños. En cambio, respecto de la frontera sur se dejaba en claro que el Coronel Roca comandaba las fuerzas en esa otra línea defensiva. En síntesis, el periódico muestra cómo la provincia de Córdoba debía proceder para defender los intereses políticos del gobierno de Nicolás Avellaneda.

---

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Contacto: [tefros\\_ar@yahoo.com.ar](mailto:tefros_ar@yahoo.com.ar) Página: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



**PALABRAS CLAVE:** Revolución 1874; El Eco de Córdoba; facciones; espacios; montoneras

### **ABSTRACT**

The document is an editorial of Córdoba newspaper "El Eco de Córdoba", characterized by its relative extension and the diversity of problems it reveals in the "eye of the storm," i.e. during the "Revolution of 1874". In its lines, the main actors of the process appear, including the same newspaper, whose writing constitutes a clear political proclamation. Mitristas and Avellanistas, the two opposing political sides, which had taken their names in reference to national level factions, were in the interior of the country translated to the surnames of Arredondo and Roca respectively, and to "El Eco," identified with the latter. In this context, the combined concern for spaces and men appear as relevant. Thus, the call to define an arc of defense through the mobilization of the National Guards in the departments bordering with the provinces of Santiago del Estero, La Rioja and Catamarca connects with the actions of Santos Guayama, formerly linked to the montoneras, and politically related to the Taboadas, mitrista caudillos from Santiago. However, regarding the Southern border, it is clear that Colonel Roca commanded the forces in that defensive line. In short, the newspaper shows how the province of Córdoba had to proceed in order to defend the political interests of Nicolás Avellaneda's government.

**KEYWORDS:** 1874 Revolution; "El Eco de Córdoba"; factions; spaces; montoneras

### **1. EL CONTEXTO DE PRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO**

La Constitución Nacional, sancionada el 1° de Mayo de 1853, establecía que la duración en los cargos del vicepresidente y presidente era de seis años y al mismo tiempo imposibilitaba una reelección para dos períodos consecutivos. En parte, esto fue marcando el ritmo político nacional orquestado desde las provincias, que a su vez realizaban redefiniciones en el interior de sus espacios. Según Paula Alonso (2010, p. 31), la elección del presidente quedaba librada entre fuerzas cruzadas: por un lado, el presidente saliente que utilizaba los recursos a su alcance e intentaba imponer al sucesor y "...del otro los aspirantes a la presidencia que apelaban a los diversos centros geográficos en cuyas manos encontraba la llave de la elección: las provincias". Así se presentaba el escenario, que comenzaba a diseñarse años antes de elegir al Colegio Electoral que luego se reuniría para votar al nuevo primer magistrado de la

nación.

En 1874 finalizaba el mandato de Domingo F. Sarmiento y después de algunos nombres en danza los que finalmente compitieron fueron el elegido del oficialismo, Nicolás Avellaneda, quien ganó la elección, y el influyente porteño, Bartolomé Mitre. Los partidarios de este último denunciaron fraude electoral y convocaron una "revolución armada" cuyo líder político presidió en la provincia de Buenos Aires. En el interior por su parte, el adalid del mitrismo fue el uruguayo General José Miguel Arredondo, mientras que el defensor de Avellaneda fue el tucumano, coronel Julio A. Roca. Ambos líderes políticos y militares estaban vinculados con la frontera sur. El General Arredondo había estado desde 1868 hasta 1873 al frente de la Comandancia General de Fronteras, en Villa Mercedes, y establecido allí su "guarida", desde donde salían órdenes y disposiciones para jefes y gobernadores y todas las autoridades de las provincias cuyanas y del centro del país (Fotheringham, 1994, p. 130). Por su parte, Roca, al frente de la Comandancia Sud y Sudeste de Córdoba (1872-1878) apostada en Río Cuarto, había estado bajo sus órdenes y protagonizado incursiones ofensivas contra los Ranqueles, como la de 1872.

Entonces, y teniendo en cuenta lo expresado, estos sujetos se desplazaron por la frontera para reclamar con las armas el gobierno de sus respectivos líderes. Arredondo partió el 24 de septiembre de 1874 desde Villa Mercedes, su espacio político, hacia la otra comandancia, la de Río Cuarto, el espacio de poder de Roca. Como éste estaba en conocimiento de los movimientos sucedidos en Villa Mercedes, se replegó por las vías férreas hacia Villa María primero y Fraile Muerto después, con el objetivo de resguardar e impedir que los sublevados llegasen a Rosario. Arredondo, por su parte, conociendo los refuerzos que posiblemente llegarían desde Rosario, avanzó sobre la capital provincial y sin mucha dificultad pudo tomarla. Sin embargo, el botín no fue muypreciado; no encontró colaboración entre los cordobeses, pero sobre todo los Taboada no enviaron los cinco mil Guardias Nacionales<sup>2</sup> que se habían comprometido a enviar desde Santiago del Estero (Daghero, 2014, p. 124).

El resto del itinerario supuso la vuelta sobre la frontera sur, al punto de partida. El drenaje hacia las fuerzas gubernistas pudo revertirse en parte con el arribo de Arredondo a San Luis, mientras Roca se estableció en Río Cuarto para organizar hombres y recursos. Finalmente, el duelo se dio en los campos de Santa Rosa, pertenecientes a una tradicional familia mendocina, "Los Gonzales"<sup>3</sup>. Allí, el 7 de diciembre, Roca y sus fuerzas triunfaron y cerraron el intento

de desplazamiento del gobierno que a la sazón llevaba casi dos meses en funciones.

## **2. SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO**

La nota editorial que presentaba "El Eco de Córdoba", uno de los diarios más importantes del interior del país en el período, mostraba una vez más el rol político de la prensa<sup>4</sup>. En este caso adscribió al bando "gubernista"<sup>5</sup>, defendiendo a Avellaneda y su representante en el interior, Julio A. Roca. Al mismo tiempo reprodujo proclamas y telegramas de los mitristas, entre otros documentos, lo cual lo ubica como testimonio histórico de la revolución del 74 de gran significatividad.

La nota editorial data del 17 de octubre de 1874; para entonces Arredondo ya había arribado a San Luis desde donde potenciaba sus fuerzas. Por su parte, Roca reestablecido nuevamente en Río Cuarto, coordinaba el operativo de persecución y posterior ataque. Las líneas del "Eco" estaban atravesadas por un sinsabor manifiesto; apenas al revisar los peligros que entendía estaba sometida la provincia se preguntaba: "¿Veremos nuevamente a la Provincia al frente del enemigo, sin oponer otra cosa que una actitud pasiva?". Esta era una pregunta acusación que, si bien se refería a la provincia en su conjunto, estaba claramente señalando a la capital de esa provincia. Casi al finalizar el texto se encuentra una referencia clara a un hecho concreto: la toma de Córdoba del cinco de octubre por parte del mitrismo. Para el diario cordobés el hecho se trató de una traición, de una actitud cobarde, probablemente de jefes del ejército, porque al mismo tiempo salvaguardaba a la Guardia Nacional. Para el oficialismo en general y el "Eco" en particular, estos sucesos fueron vividos como una mancha difícil de borrar. La única ciudad de la provincia, la capital, fue la que sucumbió rápidamente y en la representación mental de la época, ésta era el centro no sólo administrativo sino también cultural y moral.

En cambio, otros espacios como la frontera en el sur de la jurisdicción, fueron centrales en la organización de las fuerzas que provenían de distintos puntos, siendo Villa María y su zona de influencia un centro importante de provisión de Guardias Nacionales. En esta editorial se reconocía que parte de las fuerzas provinciales ya estaban bajo las órdenes de Roca, es decir, nucleadas en la Villa de la Concepción del Río Cuarto.

Entonces la línea de la frontera sur no era una preocupación en esta ocasión, pero sí lo eran otros espacios que no habían sido impactados directamente por las huestes de uno u otro

grupo: el norte y el oeste. La intranquilidad se manifestaba en torno a la defensa de la campaña, dado que tenían noticias sobre el accionar de José Santos Guayama en los departamentos del oeste. El nombre de este aparece vinculado tanto al Chacho Peñaloza como a Felipe Varela, por citar los "montoneros" de más renombre en la década de 1860. Sus acciones, por entonces, se habían centrado tanto en la provincia de La Rioja como en la de San Luis; según se refiere en la nota transcrita, hacia 1874 vinculado con los caudillos mitristas Taboada que gobernaban la provincia de Santiago del Estero.

Así se mostraba un relativo temor por el "heraldo fatídico de los Taboadas"; en efecto, la mención de San Francisco del Chañar, antigua posta del Camino Real en conexión con el norteño Santiago, y el supuesto movimiento de tropas en Sumampa al otro lado del límite interprovincial, alertaban sobre posibles y serias dificultades en el contexto bélico del 74. En concreto, un avance desde Santiago del Estero; por eso exclamaba que sería una "inocentada" creer que los Taboada aceptarían "este presente". A su vez, sobre Guayama se exponía que "se sentía en el oeste"; de esto se desprende el pedido de garantizar que los departamentos limítrofes de La Rioja, Santiago del Estero y Catamarca debían ser armados y su Guardia Nacional movilizada. Si se piensa desde una perspectiva geográfica, la proposición era dibujar un arco de defensa entre el oeste y el norte. Roca controlaba al sur las fuerzas apostadas en la frontera, donde además intentaba sumar a los Ranqueles o en última instancia neutralizarlos para que no se sumen a las fuerzas de Arredondo, que también pretendía contar con ellos (Daghero, 2014, p. 134).

En todo caso, lo que el periódico requería era dibujar una férrea línea defensiva, que se pusieran en pie de guerra esos departamentos para resguardar la campaña. Al sur ya había una línea, en parte imaginaria que separaba la civilización, cuya máxima expresión residía en la urbanidad capitalina, de la otredad. Entonces había que definir otra línea entre el oeste y el norte para resguardarse de "los otros" que estaban fuera de las instituciones.

Cuando se revisan las páginas del "Eco" se observa una preocupación por lo que había sido el pasado reciente, es decir, por el accionar de las montoneras. Por ejemplo, se puede encontrar la siguiente nota: "Montoneras Santiagueñas desechas completamente en Tucumán"<sup>6</sup>. Aún más inquietante, hacia fines de septiembre consignaban una noticia sobre probables movimientos en una zona emblemática de las montoneras:

"Llanos de la Rioja"- Ha circulado la nueva, ayer, de haberse levantado una montonera en los Llanos de la Rioja.

Algunos de tantos bandidos que se guarnecen por esos mundos habrá creído llegada la oportunidad de levantarse para cometer todo linaje de fechorías."<sup>7</sup>

La expresión "bandidos que se guarnecen por esos mundos", revela una asociación entre el espacio de los llanos y el delito. El concepto de montoneras para la representación decimonónica implicaba la transgresión. Según De la Fuente (1998, p. 273), "montoneros", desde el comienzo de las guerras civiles en el siglo XIX, eran considerados quienes se revelaban contra las autoridades, independientemente de si fueran departamentales, provinciales o nacionales. Mientras que, en la década de 1860, cuando los unitarios porteños intentaron controlar el interior, la mayoría de las veces se refirió "...a quienes se revelaban contra la autoridad nacional". Al mismo tiempo, es interesante revisar una "discusión telegráfica" que mantuvieron por aquellos días Roca y Arredondo, donde ambos se acusaban de haber estado vinculado con caudillos y por lo tanto deslegitimaban políticamente al bando al que cada uno lideraba (Daghero, 2014, p.129).

En síntesis, hay un hilo conductor que entrelaza la representación espacial evidenciada a partir de la coyuntura bélica del 74. La urbanidad era signo de superioridad cultural y moral; es por ello que al mismo tiempo hubo desazón en el rol cumplido por la ciudad de Córdoba al rendirse a los sublevados. Una posible interpretación de este hecho fue entendida por el diario como la traición de los jefes militares. Para el "Eco", la institucionalidad estaba representada en Avellaneda; urgía entonces defenderse de los que estaban en las antípodas de la misma. Había que delinear un arco de Guardias Nacionales en el noroeste para resguardarse de caudillos y montoneras; otra frontera para defenderse de "otros".

## NOTAS

<sup>1</sup> En las investigaciones que venimos realizando esta ha sido la óptica con la cual hemos mirado las relaciones políticas. Es decir, cómo lo nacional se redefinió en espacios acotados, por ejemplo, las implicancias políticas de la frontera sur en el proceso de elecciones nacionales de 1874 y 1880 (Daghero, 2012). Más aun, desde el estudio de la "Revolución de 1874" en Córdoba / Cuyo (Daghero, 2014) y enfatizando en la provincia de Córdoba en la actual redacción de Tesis de Maestría, se evidenció la singularidad de los diferentes microespacios en esta jurisdicción clave. Así pensamos la construcción histórica actual desde la nominación de un reciente libro colectivo "Historia Regional enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional" (Bonaudo y Jorba,

2016).

<sup>2</sup> Como expresan Barbuto y Cordero (2011), la Guardia Nacional quedó establecida por la Constitución Nacional de 1853, es decir, que primero estuvo regulada desde la Confederación y la provincia de Buenos Aires y, luego de Pavón (1861), bajo la órbita del estado nacional. La Guardia Nacional constituía la reserva del ejército de línea y dependía del Estado Nacional, aunque para su reunión y alistamiento debían intervenir los poderes provinciales. Cuando se estudian procesos como los de 1874 se observa que desde las dos facciones enfrentadas se recurrió al llamado de las Guardias Nacionales y se advierten en particular los vínculos de diferentes actores sociales influyentes en la movilización de las mismas.

<sup>3</sup> Para un estudio sobre esta familia en el transcurso del siglo XIX, ver Beatriz Bragoni (1999) en "Los Hijos de la Revolución".

<sup>4</sup> "El Eco de Córdoba" fue fundado por Ignacio Vélez en 1862 y mantuvo sus publicaciones hasta 1886. Este diario apoyó a distintos sectores del liberalismo provincial a lo largo de las dos décadas siguientes. En materia religiosa se mantuvo como la voz principal del catolicismo, convirtiéndose en el principal diario católico del interior, aunque también posibilitó la publicación de autores liberales en cuestiones religiosas, por lo cual fue criticado por los sectores más ortodoxos (Cucchi, 2012, p. 62).

<sup>5</sup> Es el nombre que da Eduardo Miguez en su libro "Mitre Montonero" (2011, p. 204) al grupo armado contrapuesto al mitrismo y que con los recursos del Estado defendieron la presidencia de Nicolás Avellaneda. Cabe destacar que en primera instancia el diario había apoyado la candidatura de Alsina. Así titulaba una nota del 8 de noviembre de 1873: "CANDIDATO DEL ECO DE CÓRDOBA PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. DR. D. ADOLFO ALSINA". Ese título en mayúsculas con el nombre del candidato en letras más grandes precedía una nota sobre el accionar del comité alsinista en Córdoba. Archivo Histórico Convento San Francisco Solano (A.H.C.S.). El Eco de Córdoba (EEC) AÑO XII, N° 3870, 8.11. 1873. Cuando Alsina desistió de competir ante la imposibilidad de ganar la elección y se sumó a las filas de Avellaneda, entonces el "Eco" apoyó al tucumano.

<sup>6</sup> Hemeroteca Biblioteca Mayor Universidad Nacional de Córdoba (HBMUNC), El Eco de Córdoba, N° 3444. 27.10.1874.

<sup>7</sup> Archivo Histórico Municipal Alcira Gigena (AHMAG), El Eco de Córdoba, N° 3428. 30.09.1874

## **FUENTES**

Nota Editorial "Candidato del Eco de Córdoba para Presidente de la República. Dr. D. Adolfo Alsina". Archivo Histórico Convento San Francisco Solano (A.H.C.S.F.S.). El Eco de Córdoba (EEC), AÑO XII, N° 3870. 8.11.1873.

Telegrama de José Guesalaga al Coronel Fermín Rodríguez. Hemeroteca Biblioteca Mayor Universidad Nacional de Córdoba (HBMUNC), EEC, N° 3444. 27.10.1874.

Boletín del Día. Los Llanos de La Rioja. Archivo Histórico Municipal Alcira Gigena (AHMAG), EEC, N° 3428. 30.09.1874.

Constitución Nacional (2010) [1853]. En *Constitución de la Nación Argentina: publicación del Bicentenario* - 1a ed. - Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación / Biblioteca del Congreso de la Nación / Biblioteca Nacional. Recuperado de:  
<https://bibliotecadigital.csjn.gov.ar/Constitucion-de-la-Nacion-Argentina-Publicacion-del-Bicent.pdf>

Fotheringham, I. (1994) [1909]. *La vida de un soldado*. Buenos Aires: AZ editora.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Alonso, P. (2010). *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Edhasa.

Barbutto, L. y Cordero, G. (2011). Guardias Nacionales y revolución: la participación de las milicias en el levantamiento mitrista de 1874. En I Taller para jóvenes historiadores en Problemáticas Regionales, Sociales e Históricas, Luján. Inédito.

Bonaudo, M. y Jorba, R. (2016). *Historia Regional. Enfoques y articulaciones para una historia nacional más complejizada*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.367/pm.367.pdf>

Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la Revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.

Cucchi, L. (2012) Desacuerdo y oposición política en Córdoba a fines de la década de 1870. *Estudios Sociales*, 42 (1), 57-90. Recuperado de:

<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/EstudiosSociales/article/.../3861>

Daghero, S. (2012). *Avellaneda y Roca: frontera y poder*. Río Cuarto: Unirío.

Daghero, S. (2014). Las facciones y las armas: la Revolución de 1874 en Córdoba y Cuyo". *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 1(1), 118-142. Recuperado de:

<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/coordenadas/article/view/4737>

De La Fuente, A. (1998). "Gauchos, montoneros y montoneras". En: Goldman, N. y Salvatore, R. (comps.), *Caudillos rioplatenses, nuevas miradas a un viejo problema*, (pp. 267-291). Buenos Aires: Eudeba.

Miguez, E. (2011). *Mitre Montonero. La Revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*. Buenos Aires: Sudamericana.

## **TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO**

### ***Archivo Histórico Municipal Alcira Gigena.***

***Octubre 17 de 1874. El Eco de Córdoba, N° 3436.***

#### ***Documento digitalizado***

¿Y que hacemos?

La rebelion no esta vencida yquizas transcurse algun poco de tiempo hasta que se restablezca la az tan apetecida, en todas las Provincias Argentinas.

Nosotros sabemos que las revueltas comienzan siempre por pequen movimientos y acaban después de inmensos exfuerzos y sacrificios.

Ahora mismo tenemos enemigos al norte de la Provincia. Antes de ayer nos aseguran que ha llegado un chasque del Gefe Político del Chañar, comunicandole al Gobierno, que Guayama, el heraldo fatidico de los Taboadas se sentia al oeste, y que había movimiento de tropas en Sumampa.

Conocemos perfectamente bien que los Taboada no resolveran esta gran cuestion, pero mientras tanto estamos en el deber de proteger los intereses de la campaña que serian arrasados, por los que levantarán allí la bandera de la revolución.

Nuestra campaña se halla completamente desarmada, como lo esta la capital.

¿Veremos nuevamente a la Provincia al frente del enemigo, sin oponer otra cosa q' una actitud pasiva?

Guayama no es el General Arredondo, ni las fuerzas santiagueñas se parecen a soldados de linea.

Hay urgente necesidad de asumir una otra actitud, pidiendo armas y armandonos para no representar el triste papel que hemos hecho, hace poco.

Por lo menos, todos los Departamentos limítrofes a la Rioja, Santiago y Catamarca deben ser perfectamente armados y su guardia nacional movilizada.

Si asi no se hace, ya veremos pasarse las hordas de Guayama cometiendo todo género de atrocidades y robando a los indefensos moradores de la campaña.

Mientras la rebelión esté de pié, nosotros debemos estar preparados para resistir.

Es una verd dera inocentada, creer que los Taboada aceptan el presente.

Todo el mundo los señala como revolucionarios, y el diario oficial nos lo dice más claramente, si dudamos todavía.

No salgamos, como ha sucedido ultimamente, en el momento decisivo, que no tenemos armas.

La Provincia debe armarse y a la rebelion opone le la fuerza de un pueblo decidido al sacrificio.

Lo que pasa en Córdoba en estos instantes, hace presumir que estamos en una paz octaviana, y el hecho es, que tenemos la rebelion en pié.

No creemos por un momento que ella prevalezca sobre la voluntad de la Nacion, y sobre los inmensos

recursos con que cuenta; pero si quemos evitar desastres, preparemonos con tiempo. Nada hemos hecho todavia, pero podemos recuperar nuestro gran rol.

Una parte de las fuerzas de la Provincia se hallan bajo las órdenes del Coronel Roca.

Garantamos ahora la campaña de irrupciones de cosacos que no dejen ni hojas ni arboles:

La actitud de Tucuman ha detenido a los Taboada de lanzarse sobre ese pueblo.

Si nos sienten debiles, se lanzaran sobre nosotros.

Demos señales de vida. Un desastre se puede reparar con una accion grande.

Ya todo el mundo sabe lo que ha pasado en la capital el 5, no arguye en nada contra la decisión y ardor de su guardia nacional.

Todo el mundo ha visto en ese hecho una traicion, nadie una cobardia.

No hay armas, que vengan, y que los Departamentos que hemos indicado, se pongan en pié de guerra.

Al mismo tiempo que hacemos estas indicaciones, recordamos la necesidad que hay, de encarecer a los gefes que se pongan al frente de esas fuerzas, se abstengan de abusos y tropelias.

El estado de sitio no autoriza a ningún agente del Gobierno para que se apodere de la propiedad agena y disponga a su antojo.

No se puede tomar, de nadie, ni un cabrito sin pagarlo, o expropiarlo.

Si el caballo es elemento de guerra, debe ser pagado también o expropiado antes.

Sobre los inmensos males que trae una guerra, como esta, paralizando el comercio y cegando todas las fuentes de riqueza, no echemos sobre el pais la calamidad de esas razzias que no dejan parado nada.

No olvida do esta por un instante pongámonos de pié, y mostremos que Córdoba es capaz de algo.

Hasta hoy no damos señales de vida, y un pueblo no sucumbe, por que un traidor eche sobre él una sombra.

La opicion de todos esta compacta respecto de la necesidad de sostener la gran bandera de las instituciones y de los principios que garanten la propiedad y el hogar.

